
EL CUERPO DISCIPLINABLE DE LA "PERFECTA CASADA"

Olga Rivera

En la formulación del modelo de la "perfecta casada" Fray Luis de León se apropia de una variada colección de discursos sobre la mujer a fin de autorizar su propia voz. En el inventario de sus afiliaciones discursivas es particularmente significativo mencionar su adhesión al concepto aristotélico de la preordinación natural de los sexos, al paradigma de la "mujer de valor o varonil" de estirpe bíblica, y a ciertos textos canónicos sobre la mujer de los Padres de la Iglesia.

El discurso económico de *La perfecta casada* se suscribe cabalmente a las premisas de la división sexual del trabajo formuladas por Aristóteles. Estructurado sobre una base binaria, el discurso aristotélico asigna a cada sexo cualidades y roles opuestos y complementarios. Identifica la fortaleza y la valentía con el sexo masculino, y concibe al hombre como naturalmente predispuesto para la conquista y la adquisición de bienes, mientras que al sexo femenino, por su supuesta debilidad y cautela, le atribuye capacidad para la crianza de los hijos y para la preservación de los bienes adquiridos por el hombre. Inmerso en dicha tradición discursiva, Fray Luis visualiza a la mujer como un ser naturalmente doméstico y predeterminado para servir y auxiliar al marido, criar a los hijos y conservar la hacienda. Sobre este particular arguye Fray Luis que:

. . . el hombre que tiene fuerzas para desenvolver la tierra y romper el campo, y para discurrir por el mundo, y contratar con los hombres, negociando su hacienda, no puede asistir a su casa . . . , ni lo lleva en su condición; y, al revés, la mujer que, por ser de natural flaco y frío, . . . es buena para guardar, y por la misma causa no es buena para el sudor y el trabajo de adquirir. Y así, la naturaleza, en todo proveída, los ayuntó, para que, prestando cada uno de ellos al otro su condición, se conservasen juntos los que no se pudieran conservar apartados . . . para que cuando el marido estuviere en el campo, la mujer asista a la casa y conserve y endure el uno lo que el otro cogiere. (34)

La subjetividad femenina formulada en el modelo de la "perfecta casada" presupone una recepción incuestionable de las llamadas "verdades naturales" del discurso de la preordinación natural. Thomas Laqueur señala que desde una perspectiva moderna las diferencias sexuales formuladas por el discurso aristotélico efectivamente remiten

a la construcción social del género y no al sexo. Aclara, sin embargo, que no es posible leer los textos anteriores al siglo XVI con la mentalidad de la biología moderna, ya que el ser hombre o mujer no estaba fundamentado en diferencias biológicas sino por el lugar que se ocupaba en la sociedad y por los roles con que se participaba en ella (*Making Sex* 23).

En *La perfecta casada* también presenciarnos un desplazamiento de la analogía antropomórfica cuerpo-estado del espacio público al ámbito del gobierno doméstico, al espacio privado de la casa. En su libro *Nature's Work of Art. The Human Body as Image of the World*, Leonard Barkan destaca el constante empleo, durante las épocas clásica, medieval y renacentista, de la metáfora del cuerpo como un organismo de funciones concertadas para ilustrar el funcionamiento ideal del gobierno público. Subyace en dicha metáfora corporal la presencia de una estructura jerárquica en la que la cabeza ocupa el puesto directivo y, en un orden de importancia descendente, los restantes miembros del cuerpo ocupan frente a ésta un papel "subordinado", pero imprescindible para el funcionamiento armónico del todo. En *La perfecta casada* observamos una estructuración relativamente análoga. Para conseguir el estado armónico que requiere el buen funcionamiento de la institución matrimonial, el marido se asimila metafóricamente a la cabeza y la esposa al cuerpo "flaco" que precisa de la dirección racional, afectos y cuidados del hombre:

. . . como en todo lo demás es la cabeza el hombre, así todo este trato honroso ha de tener principio del marido, porque ha de entender que es compañera suya, o, por mejor decir, parte de su cuerpo y parte flaca y tierna, y a quien por el mismo caso se debe particular cuidado y regalo . . . Demás de que el hombre, que es la cordura, y el valor, y el seso y el maestro, y todo el buen ejemplo de su familia, ha de haberse con su mujer como quiere que ella se haya con él. (44)

La armonía familiar, sin embargo, no depende exclusivamente de la buena función directiva del hombre, sino también del acatamiento absoluto por parte de la mujer de su papel subordinado como auxiliar del marido. Sobre este particular, entre otras cosas, señala Fray Luis que: "El fin para que Dios crió a la mujer es para que sea ayudadora del marido y no su calamidad y desventura; ayudadora y no destructora" (41).

El discurso de *La perfecta casada* está orientado a convencer a la mujer de que cumpliendo perfectamente con su oficio doméstico la

misma puede superar la flaqueza de su condición femenina. Fray Luis concibe a la mujer como un ser "de naturaleza flaca y deleznable más que ningún otro animal. . . y de su costumbre e ingenio una cosa melindrosa y quebradiza" (26). Además la considera incapaz de emprender ni alcanzar por sí misma "cosa de valor ni de ser" (27). Sostiene, sin embargo, que guiada por el espíritu de Dios la mujer puede "vencer su natural" (27). Es esta capacidad de "vencerse", "siendo de suyo tan flaca" (27) lo que la acredita por encima del hombre y lo que Fray Luis califica como "clara señal de un caudal de rarísima y casi heroica virtud" (27).

La perfecta casada como guía que exhorta a la mujer a "vencer" su "flaqueza natural" y que pretende instruir a la casada sobre cómo alcanzar el perfeccionamiento que requiere su estado, también se erige como un discurso disciplinador de la mujer y del cuerpo femenino¹. En términos generales, podemos clasificar las recomendaciones de Fray Luis a la "perfecta casada" bajo tres categorías disciplinarias: prácticas dirigidas a incrementar la productividad corporal a través de la disciplina laboral doméstica, prácticas que regulan la apariencia e higiene y están dirigidas a eliminar del cuerpo femenino toda posibilidad de manifestarse como *locus* de apetitos o superficie estética; y prácticas delimitadoras del espacio, la voz, y de las llamadas actividades femeninas que confinan a la mujer al recinto de la domesticidad y garantizan su *status* subordinado en la jerarquía del género.

Fray Luis concibe a la mujer como un ser potencialmente disciplinable. Manifiesta una firme convicción de que a través de un riguroso régimen de trabajo es posible erradicar a la mujer su debilidad corporal, poquedad anímica y hábitos desordenados. Condena, enérgicamente, lo que identifica como la tendencia femenina a la ociosidad, al regalamiento del cuerpo y al gusto por el sueño; e incita a la mujer a que:

no se enmolezca, ni haga de la delicada, ni tenga por honra el ocio, ni por estado el descuido y el sueño . . . y saboréese en el trabajar, y no se desdeñe de poner las manos en lo que toca al oficio de las mujeres, por bajo y por menudo que sea, y entonces verá cuánto valen y adónde llegan sus obras. (68)

Recomienda la disciplina laboral como fórmula para vencer la "flaqueza y debilidad" inherentes al cuerpo femenino y como medio para potenciar el rendimiento del mismo. Con una lúcida conciencia de los efectos de la disciplina en la economía productiva del cuerpo,

exhorta a la casada a poner fuerza en los brazos, vigilancia en los ojos y movimiento en las manos (68). De acuerdo con Fray Luis, la "perfecta casada" también debe constituirse en un modelo ideal de eficiencia laboral para sus criadas. Esto se conseguiría a través de una rutina doméstica estrictamente disciplinada que, entre otras cosas, exige a la casada ser la primera en madrugar, la última en acostarse, trabajar incansablemente, así como no desmayar ni quejarse nunca.

Consideramos que a través de la praxis disciplinaria expuesta por Fray Luis se conseguirían regular e incrementar las fuerzas y la eficiencia de los movimientos del cuerpo femenino, lo que a su vez produciría un sujeto altamente productivo y simultáneamente dócil en el sentido que Foucault adscribe a dicho término.²

Las diatribas contra las prácticas cosméticas de la época y las prescripciones higiénicas formuladas en el manual de Fray Luis constituyen un ejemplo más de esta praxis disciplinaria que incide directamente en el cuerpo femenino. Fray Luis considera que el estado de la mujer casada impone límites estrictos a la expresión de la sexualidad y al empleo de la superficie corporal. Se ubica en la vertiente renacentista que hereda de la Edad Media la desconfianza en el cuerpo femenino como *locus* de apetitos peligrosos. Retoma textualmente los discursos de los Padres de la Iglesia, que asocian el uso de cosméticos con el adulterio femenino y que califican la alteración del rostro natural como una grave ofensa contra la obra creada por Dios. Entre otros, Fray Luis cita a San Ambrosio: "en el adulterio que hacen de la cara se ensayan para el adulterio que desean hacer de su persona" (94), y a San Cipriano, en un pasaje en que pretende remedar "la voz de Dios" en el momento en que se niega a reconocer al cabello teñido y al rostro maquillado como su obra e imagen:

Esta obra no es mía, ni es la nuestra esta imagen; demudaste el cabello con deshonesto color, ensuciaste la tez con falsa postura; hiciste guerra y venciste a tu cara, con la mentira corrompiste tu rostro; tu figura no es ésa. . . (94)

El artículo de Sara F. Matthews Grieco "The Body, Appearance, and Sexuality" nos permite contextualizar la posición de Fray Luis a la luz de las prácticas cosméticas de la época. Señala Matthews Grieco que desde fines de la Edad Media y hasta finales del período moderno se produjeron cambios radicalmente significativos en los conceptos de la limpieza y apariencia del cuerpo. Los cosméticos se consideraban esenciales y los polvos y perfumes sustituyeron al agua en la limpieza

del cuerpo, entre otras cosas porque: "The body was considered 'open' and vulnerable when wet, 'closed' and protected when dry; whence the development of new, waterless techniques to ensure the niceties of personal hygiene and presentability" (49). Señala, además, que la piel limpia y el color natural fueron reemplazados por la piel blanca y empolvada y que la cosmetología de la época promovía llevar los cabellos rubios, las mejillas y los labios rojos y las cejas negras y arqueadas. En oposición a estas prácticas, Fray Luis retoma los conceptos de la higiene medieval basada en la limpieza y en el uso del agua. Se muestra particularmente metódico y detallista en su exposición sobre cómo asear debidamente las diversas partes del rostro femenino:

tiendan las manos y reciban en ellas el agua sacada de la tinaja, que con el aguamanil su sirvienta les echare y llévenla al rostro; y tomen parte de ella en la boca, y laven las encías, y tornen los dedos por los ojos, y llévenlos por los oídos, y detrás de los oídos también y hasta que todo el rostro quede limpio no cesen; y después dejando el agua, límpiense con un paño áspero y queden más hermosas que el sol. (117)

Como señaláramos anteriormente, el discurso de *La perfecta casada* confina a la mujer al espacio privado de la casa. Fray Luis argumenta que: "Como son los hombres para lo público, así las mujeres para el encerramiento; y como es de los hombres el hablar y el salir a la luz, así de ellas el encerrarse y encubrirse (129). En el capítulo XVI, retoma estratégicamente el argumento de la debilidad física natural de la mujer, ya no para exhortar a su vencimiento, sino para justificar las limitaciones espaciales impuestas a la casada:

¿Por qué les dio a las mujeres Dios las fuerzas flacas y los miembros muelles, sino porque las crió, no para ser postas, sino para estar en su rincón sentadas?. . . Y, como los peces, en cuanto están dentro del agua, discurren por ella y andan y vuelan ligeros, mas si acaso los sacan de allí, quedan sin se poder menear, así la buena mujer, cuanto para sus puertas adentro ha de ser presta y ligera, tanto, para fuera de ellas se ha de tener por coja y torpe. (128)

Establece una relación de reciprocidad entre los límites de la voz y del espacio femenino: "La naturaleza que hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obligó a que "cerrasen la boca"

(123). En un magnífico ejemplo que opera dentro de la epistemología renacentista de las analogías que estudia Michael Foucault en *El orden de las cosas*, Fray Luis compara las capacidades móviles y lingüísticas de la mujer con las de la tortuga:

Cuenta Plutarco que Fidias, escultor noble, hizo a los clienses una imagen de Venus que afirmaba los pies sobre una tortuga, que es un animal mudo y nunca desampara su concha, dando a entender que las mujeres, por la misma manera, han de guardar siempre la casa y el silencio. (124)

Peter Stallybrass asocia el encerramiento doméstico y el silencio de la mujer, en las prácticas discursivas de la "élite dominante," con el concepto del cuerpo clásico elaborado por Bakhtin: "This 'Woman', like Bakhtin's classical body, is rigidly 'finished': her signs are the enclosed body, the closed mouth, the locked house" ("Patriarchal Territories," 127). Las observaciones expuestas por Stallybrass nos permitirían percibir determinados ángulos del concepto del cuerpo en *La perfecta casada*. Debemos aclarar, sin embargo, que el discurso de Fray Luis también ratifica la idea de la apertura corporal. El cuerpo femenino no se presenta enteramente rígido y acabado, sino sujeto a modificación y "perfeccionamiento" a través de un régimen de conducta disciplinada. Desde un punto de vista económico, el cuerpo disciplinable de la perfecta casada se asimilaría analógicamente a un "cuerpo dócil," un cuerpo altamente productivo y obediente.

Sin socavar ni transgredir el espacio del dominio masculino, la perfecta casada como "mujer de valor o varonil" también adquiere ciertos atributos, como la fortaleza, la resistencia y el vigor, adscritos al género masculino en la época. En el discurso de Fray Luis se percibe una tentativa de transgresión genérica que, paradójicamente, no puede operar sin ratificar simultáneamente el estigma de la inferioridad natural de la mujer y sin confinar las posibilidades de la superación y el perfeccionamiento femenino al espacio privado y al quehacer exclusivo de las tareas domésticas.

NOTAS

¹ Foucault considera dócil a "un cuerpo que puede ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado a través de procedimientos disciplinarios (140). Establece un binomio inseparable entre la utilidad y la docilidad corporal, Señala que: "La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo(en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia) (142).

² Empleamos el término disciplinario en afinidad con el concepto "disciplina," elaborado por Michel Foucault en *Vigilar y castigar*. Foucault define como "disciplinas" a "estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad (141).

OBRAS CITADA

- Barkan, Léonard. *Nature's Work of Art. The Human Body as Image of the World*. New Haven and London: Yale UP, 1975.
- Foucault, Michael. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI, 1993.
- Laqueur, Thomas. *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*. Massachusetts and London, England: Harvard UP, 1990.
- León, Fray Luis de. *La perfecta casada*. Ed. Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid: Ruiz Hermanos editores, 1917.
- Matthews Grieco, Sara F. "The Body, Appearance and Sexuality." *A History of Women in the West*. Vol. 3. Ed. Natalie Zemon Davis and Arlette Farge. Cambridge, Massachusetts: Harvard UP, 1993.
- Stallybrass, Peter. "Patriarchal Territories: The Body Enclosed." *Rewriting the Renaissance: The Discourse of Sexual Difference in Early Modern Europe*. Ed. Margaret Ferguson et al. Chicago: The U Press, 1886. 123-142.